

RESOLUCION
N° 914 /92

EXPEDIENTE N° 1868/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.966

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Editorial "La Ley S.A." solicita autorización para efectuar una promoción de textos jurídicos en el hall de entrada de los inmuebles sitios en Tucumán 1381 y 1393 y Talcahuano 624 de esta Capital; y

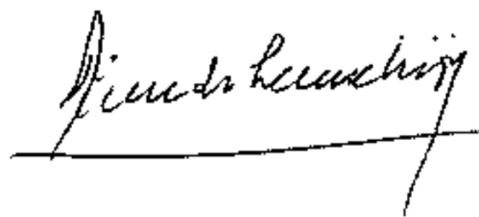
Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por la Intendencia del Palacio, en la recepción de los citados inmuebles no se cuenta con espacio necesario para las actividades para las cuales se requiere tal autorización.-

Por ello, SE RESUELVE:

Hacer saber a la editorial solicitante que no resulta posible atender su petición.-

Regístrese y archívese.-



RICARDO LEVENE (R)